



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

24 DE FEBRERO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 11080



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA 001-2024

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la Licitación para la adquisición de bienes informáticos; de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal N° 5627D301-001-2024

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica y Fallo de Licitación
5627D301-001-2024	\$ 2,000.00	29/02/2024 15:00 horas	4/03/2024 11:00 horas	11/03/2024 11:00 horas	12/03/2024 09:00 horas

Lote	Descripción	Cant.	Unidad
1	Computadora portátil pantalla de 15.6" con resolución FHD 1920 x 1080, (ver bases)	165	Equipo
2	Impresora multifuncional de inyección de tinta a color en red, (ver bases)	24	Equipo
3	Escáner de alimentación automática con las siguientes características, (ver bases)	30	Equipo

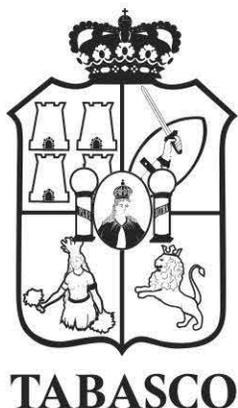
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la dirección: portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/compranet, así como en la página institucional de la Convocante iepcf.mx, a partir de su publicación el día **24 de febrero** y la **Venta de bases** es: del **24 al 29 de febrero de 2024**, con el siguiente horario: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: mediante **DEPOSITO** a la institución bancaria **CITIBANAMEX** con el número de cuenta **7011-1946343**. La ficha de depósito deberá contener el sello del banco y rúbrica del cajero, no se aceptarán pagos mediante transferencia electrónica a cajeros automáticos. Independientemente de que el Licitante realice su depósito en la Institución Bancaria, deberá acudir a la Coordinación de Recursos Financieros para que se le entregue el recibo simple foliado.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **4 de marzo** de 2024 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, se efectuará el día **11 de marzo** de 2024 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Lectura del Fallo Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo de la Licitación, se efectuará el día **12 de marzo** de 2024 a las 09:00 horas en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco; a 24 de febrero del 2024



Lic. Javier García Rodríguez
Director de Administración y
Presidente del Comité de Compras

[Handwritten signature]



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: Hz5neSa90Zc2BhtfOBHkkUFxf0PuarrPy1OjtVzglfPVNL0QGZLy6zlk4KFqj/Cz/uXP2FX/DdaLqtT pXqsXAiisz2AralvKHCxXjp239au5LKQvOLWoHOe4w7dxAcwsB5DeLse3Kea71Y6xHr7QPv2/IgU5I2aiQleCZ5joNc qhS4zRy0YQtcR0G8LiGrfH26ZWBZg3bsTPb1p+Y6J93DzBnVczRW8HmwQFer6exLssTw9ET8/Vkluv2mtBM9xynl FUxfBxbfO8f3Z7+jt/vTiZYodCgXkzO7UF//sCP9QX6mYoT0GwXp+QiNnlacBlccBHXvNgfisirX3QohovhA==